

Rosario, 30 de setiembre de

VISTO el Expediente del Consejo Directivo N° 092/2008, relacionado a la propuesta del Área Posgrado para la designación del Jurado Evaluador de la Tesis correspondiente al aspirante a licenciado en Gestión de Negocios Agroalimentarios Ignacio ESCAURIZA, y

CONSIDERANDO

Que el Consejo Directivo evaluó los antecedentes de los docentes propuestos y aconsejó su aprobación.

Por ello y atento a las atribuciones otorgadas por el artículo 85° del Estatuto Universitario.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL ROSARIO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar como Jurado Evaluador de Tesina para el aspirante a licenciado en Gestión de Negocios Agroalimentarios Ignacio ESCAURIZA, al Román Eugenio MILIKOTA, Lic. Hermann Carlos WÖLBING y Cont. Lucila V. FERNÁNDEZ, como titulares; al Cont. Juan Augusto VIDAL y Lic. Cristian Arrascaeta ARIOSTI, como suplentes.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Cumplido, archívese.

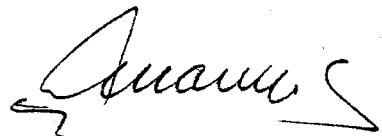
RESOLUCIÓN N° 352/2008

UTN
FAC. REG. ROS.

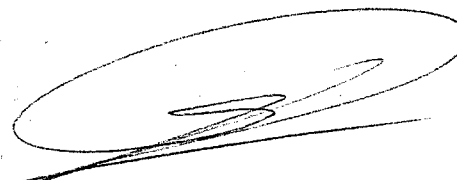


IRMA HAYDEE BAREA
JEFE DEP. MESA DE ENTRADAS

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL



Ing. Rubén F. CICCARELLI
Decano



Ing. Mateo RODRIGUEZ VOLT
Secretario Académico